



Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Investigación-Acción e Innovación	Código	652536005		
Titulación	Máster Universitario en Dirección, Xestión e Innovación de Institucións Escolares				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	Gallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Pedagogía e Didáctica				
Coordinador/a	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es		
Profesorado	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es		
Web					
Descripción general	La materia aborda la investigación y la innovación en educación focalizándose en los procesos de investigación participativa, próximos a la Investigación-Acción y en los procesos de innovación auténtica vinculados con la justicia social como equidad, como reconocimiento y como representación democrática. Sitúa ambas en el escenario de la globalización neoliberal, el capitalismo cognitivo e la cultura de la converjencia de los medios de comunicación y participación y frente al reto de la pandemia y de la crisis ecosocial por el cambio climático; por último, presta mucha atención a las prácticas y los conocimientos alternativos vinculados a los movimientos sociales de las personas indignadas, el movimiento de las ciudades y pueblos en transición y las luchas de género y de orientación sexual desde la perspectiva decolonial.				



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

No procede

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

Seminario

Presentación oral (computa en la evaluación)

Trabajos tutelados (computa en la evaluación)

*Metodologías docentes que se modifican

Seminario (Teams)

Presentación oral (Teams) (computa en la evaluación)

Trabajos tutelados(computa en la evaluación) (Teams)

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados.

Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumbrando. Disponen de foros temáticos asociados a los módulos de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay foros de actividad específica para desarrollar el seminario, a través de las que se ponen en práctica contenidos teóricos de la materia.

Teams: 1 sesión semanal en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad las primeras clases de la materia.

De 1 a 2 sesiones semanales (o mas según lo demande el alumnado) en pequeño grupo (ate 3 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los trabajos tutelados durante lo resto de las clases. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado las necesidades del aprendizaje del alumbrando para desarrollar el trabajo de la materia.

4. Modificaciones en la evaluación

Trabajos tutelados (70%), presentación oral (30%): Se valorará:

La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo.

La profundidad del contenido.

El dominio de las aplicaciones utilizadas en la elaboración de las propuestas socioeducativas.

? El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar.

La utilización de fuentes documentales complementarias y actuales.

La presentación y la claridad de la exposición.

*Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto que:

Las referencias al cómputo de la asistencia, que solo se realizará respeto de las sesión que hubo presencial ate el momento en el que se suspendió la actividad presencial.

1. SITUACIONES:

La) Alumnado con dedicación completa: Asistencia/participación en las actividades de clase mínima del 80%:

la) Elaboración y presentación de los trabajos individuales (30% presentación oral y 70% trabajo tutelado).

B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia,

segundo establece la "NORMA QUE REGULA EI RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AI ESTUDIO DE Los ESTUDIANTES DE

GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212): Asistencia/participación en las actividades de clase mínima del 80%:
Elaboración y presentación de los trabajos individuales (30% presentación oral y 70% trabajo tutelado).

2. REQUISITOS PARA SUPERAR La MATERIA:

1. Asistir y participar regularmente en las actividades de la clase.
2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación.
3. Entregar y exponer las actividades de evaluación en la fecha que se indique.
4. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de la manera digitalizada en Moodle.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A13	E13: Promover procesos de investigación-acción en los centros docentes y desarrollar la innovación educativa.
A26	E26: Reconocer la investigación aplicada a las ciencias de la educación como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social.
A37	E37: Conocer las políticas, los modelos y las prácticas igualitarias de calidad e innovación educativa, para poder implementarlas y promoverlas en sus instituciones educativas.
B1	CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en muchas ocasiones en un contexto de investigación.
B2	CB7: Que el estudiantado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	CB8: Que el estudiantado sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B9	G4: Gestionar el cambio y la innovación.
B17	G12: Adquirir una formación metodológica para realizar investigaciones educativas.
B18	G13: Establecer los descriptores generales que caracterizan una investigación: seleccionar, elaborar, tratar e interpretar los datos, y presentar los resultados de acuerdo con los propósitos de la investigación.
C1	T1: Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	T3: Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	T4: Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C7	T7: Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	T8: Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C9	T9: Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	AM	BM	CM
Poseer y comprender conocimientos que proporcionen una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en contextos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9



Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	AM13 AM26	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Capacidad de resolución de problemas.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Trabajo colaborativo.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Capacidad de innovar.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Desarrollar proyectos educativos de centro y/o propuestas pedagógicas innovadoras basadas en la justicia, la democracia y la diversidad.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Redactar, presentar y defender proyectos de investigación e informes, memorias, reglamentos, así como otros documentos básicos que contribuyan a organizar la acción escolar y/o socioeducativa.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9



Ser capaz de impulsar y desarrollar estrategias que impulsen la cultura de trabajo en red.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Capacidad para fomentar y liderar la creatividad e innovación en las entidades e instituciones promoviendo proyectos orientados al cambio de culturas profesionales.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Ser capaz de detectar necesidades de formación continua y de su institucionalización como requisito asociado a la mejora educativa.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Comunicar las conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9
Utilizar modelos colaborativos de acción socioeducativa que promuevan verdaderas comunidades de aprendizaje, favoreciendo el trabajo en entornos multiprofesionales.	AM13 AM26 AM37	BM1 BM2 BM3 BM9 BM17 BM18	CM1 CM3 CM4 CM7 CM8 CM9

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------



Crisis ecosocial y crisis de cuidados y su repercusión en las funciones directivas en las instituciones educativas.	Cambios sociopolíticos, culturales, económicos y tecnológicos relacionados con la crisis ecosocial y la crisis de cuidados y su repercusión en el ámbito educativo y socioeducativo. - Retos de la dirección educativa: cultura escolar y producción de conocimiento colectivo para la promoción de la democracia global, la igualdad de género, la diversidad sexual y la justa social y curricular.
La investigación-acción participativa: conceptualización, características, propósitos y perspectivas.	Conceptualización de la IAP, cuestiones esenciales y perspectivas: feminismo, ecofeminismo, decolonialismo, interseccionalidad, perspectivas postcríticas, etc. -Proyectos y experiencias de IAP en diversos escenarios y ámbitos de acción.
Planificación, desarrollo y difusión de la investigación-acción participativa e innovación educativa comprometida con la justicia social global y la perspectiva de género	- Cartografía social del cambio y de la innovación en educación: posturas postcríticas, decoloniales y ecofeministas. - Metodología de la investigación-acción: planificación y desarrollo para lograr formas auténticas de innovación - Metodología de fotovoz y justicia de género y reproductiva.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A13 A26 A37 B1 B2 B3 B9 B17 B18 C1 C3 C4 C7 C8 C9	9	27	36
Seminario	A13 A26 A37 B1 B2 B3 B9 B17 B18 C1 C3 C4 C7 C8 C9	8	21	29
Presentación oral	A13 A26 A37 B1 B2 B3 B9 B17 B18 C1 C3 C4 C7 C8 C9	2	6	8
Atención personalizada		2	0	2

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Dos modalidades: a) Estudio de caso múltiple que consiste en el análisis de experiencias, proyectos o iniciativas que hagan uso de metodologías de investigación participativas, similares a la investigación-acción y persigan innovaciones auténticas en pro de la justicia social en sus múltiples formas. b) Trabajo de investigación que consiste en una recogida y análisis de datos de campo, en la producción de conocimiento colectivo y el diseño de acciones de cambio, por ejemplo Fotovoz, con perspectiva ecofeminista sobre la base de problemas que cruzan la relación cuerpo/territorio/mundo como la menstruación.
Seminario	Se trabajará sobre diferentes documentos para ir construyendo y consensuando ideas claves e aplicando herramientas para el análisis y diseño de procesos e acciones de investigación participativa e innovación auténtica.
Presentación oral	Presentación apoyada en documentos de formato múltiple para mostrar los resultados del trabajo tutelado.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Seminario	El estudiantado, a través de las tutorías, recibirá orientaciones y apoyo para la realización de estas actividades.



Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Presentación oral	A13 A26 A37 B1 B2 B3 B9 B17 B18 C1 C3 C4 C7 C8 C9	Presentación apoiada en documentos de formato múltiple para mostrar os resultados do traballo tutelado.	30
Trabaios tutelados	A13 A26 A37 B1 B2 B3 B9 B17 B18 C1 C3 C4 C7 C8 C9	Estudio de caso múltiple que consiste en o análise de experiencias, proxectos o iniciativas que hagan uso de metodoloxías de investigación participativas, similares a la investigación-acción y persigan innovacións auténticas en pro de la justicia social en sus múltiples formas.	70

Observacións avaliación



Integridade académica:

Los contenidos incluidos en los trabajos deben estar apropiadamente referenciados a lo largo del texto y en el apartado de referencias usando las normas APA 6ª edición. El texto literal debe declararse usando las normas APA 6ª edición. En el parafraseo deben figurar las fuentes origen de las ideas que se reelaboran. La presencia de fuentes en el trabajo es un signo de credibilidad que es requisito imprescindible para demostrar excelencia académica.

Se recomienda consultar:

www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guiarevmarzo2012apa6taed.pdf

http://www.ugr.es/plagio_hum/0401Prevision.htm

Política antiplagio

Las citas y referencias a cualquier tipo de texto deben declararse. El uso de texto literal o ideas de otros autores o autoras parafraseadas sin declarar la fuente supone el suspenso del trabajo en aplicación del artículo 14.4 de la normativa académica de evaluaciones, calificaciones y reclamaciones, aprobada por el Consejo de Gobierno del 19 de diciembre de 2013, en la que se indica que en la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad".

Debe consultarse:

http://www.ugr.es/plagio_hum/

<http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/01/22/plagio-academico>

Plazo de Admisión de propuestas para el trabajo tutelado:

No serán admitidas propuestas para el trabajo de estudio de caso una vez rematado el plazo de admisión fijado en la documentación complementaria que será entregada en la clase.

Composición de los grupos y trabajo:

En las tareas en grupo, incluido el trabajo tutelado, la evaluación de cada miembro variará en función de la asistencia a clase, las sesiones obligatorias de seguimiento y en función de la implicación en el proceso. A lo largo de la realización del trabajo y en las diversas convocatorias de evaluación pondrán darse variaciones en la composición de los grupos y en el número de componentes se, a criterio de la profesora, así se asegura la elaboración apropiada del mismo.

Asistencia:

Con una asistencia inferior al 80% de las clases presenciales no contará la nota del aprendizaje colaborativa.

ES obligatoria la asistencia del alumnado al 80% de las sesiones. En el caso de no alcanzar dicho porcentaje podrá haber condiciones específicas en la realización de las actividades de evaluación.

Dispensa académica de exención de asistencia:

Aquellos alumnos/las con dispensa académica de exención de asistencia serán evaluados a través de trabajo y examen individual, igual que aquellos que no cumplan la asistencia del 80% de las clases. Será necesario una nota igual o superior a 5 sobre 10 para aprobar la materia. En estos casos el alumnado tiene que hablar con la profesora sobre las condiciones de realización del trabajo.

Condición de Non presentado

En la primera convocatoria, será adquirida solo cuando el alumnado no asista al 80% de las sesiones y no realice ninguna de las pruebas de evaluación, presentación en la clase y trabajo tutelado.

Lenguaje no discriminatorio:

Es obligatorio el uso de un lenguaje correcto, respetuoso e inclusivo, evitando términos discriminatorios relativos a género, la etnia, el origen social, la diversidad funcional, la orientación sexual, etc. El no cumplimiento de este requisito acarreará consecuencias negativas en la nota de hasta un punto menos.

Transversalidad de género e interculturalidad:

Será obligatorio la consideración de cuestiones inclusivas en materia de género e interculturalidad.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>- RODRÍGUEZ ROMERO, MAR (2012). El impulso innovador de la voz del alumnado desde las comunidades discursivas del cambio educativo. Revista de Educación</p> <p>- RODRÍGUEZ ROMERO, MAR (2012). Algunas aportaciones de las teorías postcríticas al cambio educativo. Revista de Educación</p> <p>- FALS BORDA, ORLANDO (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación- Acción Participativa.. Peripecias</p> <p>- RODRÍGUEZ ROMERO, MAR (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal</p> <p>- TORRES SANTOMÉ, JURJO. (2017). Política educativa y construcción de personalidades neoliberales y decolonialistas. Madrid: Morata</p> <p>- VÁZQUEZ RECIO, Rosa (2013). La dirección de Centros: Gestión, ética y política.. Madrid: Morata.</p> <p>BOGGINO, N. e ROSEKRANS, K. (2007). Investigación-acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Sevilla: MAD.CARR, W e KEMMIS, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca. COCHRAN-SMITH, M. e LYTLE, S. (2002). Dentro/fuera. Enseñantes que investigan. Madrid: Akal. CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid: Morata. ELLIOTT, J (1990). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata. ELLIOTT, J (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata. FRANZÉ, J. (Coord.). (2014). Democracia: ¿Consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea. Madrid: Los Libros de la Catarata. FULLAN, M. (2004). Las fuerzas del cambio. La continuación. Madrid: Akal. GUTTMAN, A. (2001). La educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona: Paidós. HARGREAVES, A. e FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Madrid: Morata. KEMMIS, S. e McTAGGART, R. (1992). Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona: Laertes. (1ª reimpresión). LATORRE, A. (2004). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó. (2ª edición). MCKERNAN, J. (1999). Investigación-acción y currículum. Madrid: Morata. PÉREZ GÓMEZ, A.I. (2012). Educarse en la era digital. Madrid: Morata. RODRÍGUEZ JARES, J. (2006). Pedagogía de la convivencia. Barcelona. Graó. SANTOS GUERRA, M.A. (2000). La escuela que aprende. Madrid: Morata. STENHOUSE, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata. TORRES SANTOMÉ, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata. ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata. Revistas de interés: Educational Action Research. Theory Into Practice. Revista internacional de educación para la justicia social: http://www.rinace.net/riejs/Education, citizenship and social justice. Blog ? Reflexiones educativas? http://reflexioneseducativa.blogspot.com.es/2012/11/cambio-educativo-para-la-justicia.html Investigación en la Escuela. Aula de innovación educativa. Cuadernos de Pedagogía. Innovación educativa. Revista de Educación. Infancia y aprendizaje. Cultura y educación.</p>
---------------	---



Complementaría

AREA MOREIRA, M. (2008). Alfabetizaciones y tecnologías de la información y comunicación. Madrid: Síntesis.

BALLENILLA, F. (1995). Enseñar investigando. ¿Cómo formar profesores desde la práctica? Sevilla: Díada.

BIDDLE, B.; GOOD, Th. L. e GOODSON, I.F. (2000). La enseñanza y los profesores. Barcelona: Paidós. (Vol. I, II y III).

BLÁNDEZ ÁNGEL, J. (1996). La investigación-acción: un reto para el profesorado. Guía práctica para grupos de trabajo, seminarios y equipos de investigación. Zaragoza: INDE.

BOLIVAR, A. (1999). Cómo mejorar los centros educativos. Madrid: Síntesis.

BOLIVAR, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla.

BRUBACHER, J. et al. (2000). Cómo ser un docente reflexivo. Barcelona: Gedisa.

CAÑAL, P. et al. (1997). Investigar en la escuela: elementos para una enseñanza alternativa. Sevilla: Díada.

CEBRIAN, M. e GALLEGO, D. (Coord.)(2011). Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.

DARLING-HAMMOND, L. (2001). El derecho a aprender. Crear buenas escuelas para todos. Barcelona: Ariel.

FULLAN, M. (2002). Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal.

FULLAN, M. (2002). Los nuevos significados del cambio en educación. Barcelona: Octaedro.

FULLAN, M. e HARGREAVES, A. (1997). ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela? Sevilla: Servicio de Publicaciones del MCEP.

GIMENO, J. (1998). Poderes inestables en educación. Madrid: Morata.

GIMENO, J. (2001). Educar y convivir en la cultura global. Madrid: Morata.

GIMENO, J. e CARBONELL, J. (2004). El sistema educativo. Una mirada crítica. Madrid: Praxis.

GUARRO, A. (2005). Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja. Madrid: Pirámide.

HARASIM, L. et al. (2000). Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red. Barcelona: Gedisa.

HARGREAVES, A. (1996). Profesorado, cultura y posmodernidad. Madrid: Morata.

HARGREAVES, A. e FINK, D. (2008). El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores. Madrid: Morata.

HARGREAVES, A.; EARL, L. e RYAN, J. (1998). Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona: Octaedro.

HARGREAVES, A.; EARL, L.; MOORE, S. e MANNING, S. (2001): Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles. Barcelona, Octaedro.

HARGREAVES, A; LIEBERMAN, M; FULLAN, M. e HOPKINS, D. (Eds.). (1998): International Handbook of Educational Change. Dordrecht: Kluwer.

LANKSHEAR, C. y KNOBEL, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata.

LAW, N. (2004): Teachers and teaching innovations in a connected world. En BROWN, A. y DAVIS, N. (Eds.): Digital Technology, Communities and Education. Londres: Routledge.

LIEBERMAN, A. y MILLER, L. (Eds.) (2002). La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona: Octaedro.

LÓPEZ DE CEBALLOS, P. (1998). Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular.

MARTÍNEZ, F. (2003). Redes de comunicación en la enseñanza. Barcelona: Paidós.

PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1998): La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.

PÉREZ SERRANO, Mª G. (1990). Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo. Madrid: Dykinson.

REASON, P. y BRADBURY, H. (2001). Handbook of Action Research. Participative, Inquiry and Practice. London: Sage.

SACRISTÁN, A. (Comp.) (2013). Sociedad del conocimiento, tecnología y educación. Madrid: Morata.

SANGRÀ, A. y GONZÁLEZ SANMAMED, M. (2004): La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas. Barcelona, EDIUOC.

SCHÖN, D. (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós.

SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.

STENHOUSE, L. (1991). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid: Morata.

STOLL, L. y FINK, D. (1999). Para cambiar nuestras escuelas. Reunir la eficacia y la mejora. Barcelona: Octaedro.

TAPSCOTT, D. (1998). Growing up Digital. New York: McGraw-Hill.

TRAVIESO, José Luis; PLANELLA, Jordi (2008). «La alfabetización digital como factor de inclusión social: una mirada crítica». UOC Papers, 6. UOC. [Fecha de consulta: 10/07/14]http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/travieso_planella.pdf

WHITHAKER, P. (1998). Cómo gestionar el cambio en contextos educativos. Madrid: Narcea.

WRIGLEY, T. (2007). Escuelas para la esperanza. Una nueva agenda hacia la renovación. Madrid: Morata.

Innovación en los centros educativos AYERS, W. y ALEXANDER-TANNER, R. (2013) Enseñar, un viaje en cómic Madrid: Morata.

DARLING-HAMMOND, L. (2001): El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos, Madrid: Ariel Educación.

Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible. Madrid: Morata.

FULLAN, M. e HARGREAVES, A. (1997). ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela? Sevilla: Servicio de Publicaciones del MCEP.

HARGREAVES, A. e FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Madrid: Morata.

Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58 http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_04.pdf

Santos Guerra, M. A. (2006) La escuela que aprende.



Madrid: Morata. Para contextualizar el cambio en educación secundaria un clásico Hargreaves, A. Earl, E. y Ryan, J. (1998). Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona: Octaedro. Hay algún capítulo escaneado. El primero es muy bueno. Bolívar, A. (2004). La educación secundaria obligatoria en España, en la búsqueda de una inestable identidad. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2 (1). Recuperada el 8 de noviembre de 2012, de <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Bolivar.pdf> Sobre la innovación en secundaria. Rodríguez Romero, M., Méndez García, R. M. y Iglesias Salvado, J. L. El profesora de educación secundaria y los retos del presente: difuminando fronteras y participando en el mundo en Manzanares Moya, A. (Coord.) (2012). Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer. ISBN:978-84-9987-076-2. Pág. 301-334 Este capítulo está basado en un artículo que si está en la red pero es más genérico Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital. Cómo combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo. Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13 (2), 220-245. Ambos tienen muchas referencias sobre prácticas de cambio específicas como la voz del alumnado, la interdisciplinariedad, las pedagogías digitales, etc. <http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/viewFile/9003/9248> Para tener una visión amplia de las tendencias de cambio Rodríguez Romero, M. Una cartografía social del cambio educativo en la sociedad del conocimiento. Anuario Janus 2011-12 ¿Portugal num mundo em mudança? (Pág. 887- 888) OBSERVARE ? Observatório de Relações Exteriores (unidade de investigação em Relações Internacionais da Universidade Autónoma de Lisboa). Lisboa http://janusonline.pt/popups2011_2012/2011_2012_1_15.pdf Es un resumen del libro de Rodríguez Romero, M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal., es un análisis extenso que podéis consultar en google books. También para tener una visión general del cambio en la actualidad Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. Recuperado el 9 de abril de 2012, de <http://es.scribd.com/doc/88251368> Para tratar los pilares del cambio Interdisciplinariedad: Beane, J. (2005). La integración del currículum. El núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata. Aprendizaje por proyectos Area Moreira, M. (2006) Hablemos más de métodos de enseñanza y menos de máquinas digitales: los proyectos de trabajo. COOPERACIÓN EDUCATIVA del MCEP, 2005/06. Monográfico ¿La investigación escolar salta a la Red?, 79, 26-32. Martín García, X. (2016) Proyectos con alma. Trabajo por proyectos con servicio a la comunidad. Barcelona: Graó. Tecnologías digitales Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y su aprendizaje en el aula. Madrid: Morata. Jenkins, H. (2008) La cultura de la convergencia de los medios digitales. Barcelona: Paidós La voz del alumnado Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado. Madrid: Morata. Susinos, T. (2009). Escuchar para compartir. Reconociendo la autoridad del alumnado en el proyecto de una escuela inclusiva. Revista de Educación, 349, 119-136. La investigación del profesorado sobre su propia práctica Cochran-Smith, M. y Lytle, S.L. (2002). Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan. Akal: Madrid. ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata. Comunidades de aprendizaje Díez-Palomar, J. y Flecha, R. (2010). Comunidades de aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 67 (24,1), 19-30. Ejemplar dedicado a: Comunidades de aprendizaje. Escuelas democráticas y justicia social CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid: Morata. TORRES SANTOMÉ, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata. TORRES SANTOMÉ, J. (2017). Políticas educativas y la construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. Madrid: Morata. Inteligencias múltiples Inteligencias múltiples Gardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós. Para emocionarse: Meirieu, Ph. (2014) Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy. Barcelona: Graó. Para reflexionar: Defrance, B. (2005) La disciplina en la escuela. Madrid: Morata. Para resistir: Collet Jordi, y Tort, Antoni (2016) La gobernanza escolar democrática. Más allá de los modelos neoliberal y neoconservador. Madrid: Morata. Chomsky, N. (2007) La (des)educación. Barcelona: Crítica. Para comprender: Bauman, Z. (2013) Sobre la educación en un mundo líquido. Barcelona: Paidós. Para inspirarse y transferir: Swann, M. Peacock, A. Hart, S. y Drummond, J. (2016) Generar aprendizajes sin limitaciones. Madrid: Morata.



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías